

# ANÁLISIS DE LA LEY 1098 DEL 2006 FRENTE AL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE LOS PATIOS

*Juan Carlos Caballero<sup>1</sup>, Jariel Díaz Estrada, Eduardo López López<sup>2</sup>, Deisy Ortega Contreras<sup>3</sup>, Maritza Suarez Muñoz<sup>4</sup> y Clara Paola Aguilar-Barreto<sup>5</sup>*

## Resumen

La investigación se tuvo la finalidad de analizar ley 1098 del 2006 en el proceso de resocialización del menor infractor de 14 a 18 años de edad en el Municipio de Los Patios, teniendo la necesidad de establecer la posible inoperancia del Código de Infancia y Adolescencia; en la investigación se empleó la metodología de enfoque cualitativo, toda vez que estudia la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando sacar sentido de, o interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para los sujetos que allí intervienen.

En tal razón se logró de identificar los fundamentos normativos que comprende el proceso de resocialización de menores infractores desde el ámbito internacional y nacional; en donde se destaca una configuración normativa garantista de los derechos de los niños desde la protección que aluden los diferentes instrumentos Internacionales. Por otro lado se logró conocer la ruta en la resocialización de menores infractores que se implementa a nivel nacional en donde se deja en evidencia que no toma en cuenta otras modalidades de resocialización como lo es procurar mantenerlo en un medio socio familiar sino a través de un medio institucional.

Además, se logró establecer que el proceso de resocialización que se implementa no es del todo garante es decir, la normatividad es amplia y existe un gran número de profesionales se logra desde un trabajo del principio de corresponsabilidad, esto es familia sociedad y Estado.

**Palabras claves:** prevalencia de los derechos, resocialización, delito, principio de corresponsabilidad

## Abstract

The purpose of the investigation was to analyze Law 1098 of 2006 in the process of resocialization of the minor offender from 14 to 18 years of age in the Municipality of Los Patios, having the need to establish the possible inoperability of the Childhood and Adolescence Code; In the research, the methodology of qualitative approach was used, since it studies reality in its natural context, just as it happens, trying to make sense of, or interpret, phenomena according to the meanings they have for the subjects that intervene there.

---

<sup>1</sup> Abogado en formación, Decimo semestre. Universidad Simón Bolívar.

<sup>2</sup> Abogado en formación, Decimo semestre. Universidad Simón Bolívar.

<sup>3</sup> Abogado en formación, Decimo semestre. Universidad Simón Bolívar.

<sup>4</sup> Abogado en formación, Decimo semestre. Universidad Simón Bolívar.

<sup>5</sup> Tutora. Abogada, Universidad Libre. Especialista en Derecho Contencioso Administrativa, Externado de Colombia. Maestrante en derecho Público, Externado de Colombia. Docente Investigador Universidad Simón Bolívar, Colombia. [orcid.org/0000-0003-1185-5154](https://orcid.org/0000-0003-1185-5154). [c.aguilar@unisimonolivar.edu.co](mailto:c.aguilar@unisimonolivar.edu.co)

In this regard, it was possible to identify the normative foundations that comprise the process of re-socialization of juvenile offenders from the international and national levels; where a normative configuration guarantees the rights of children from the protection referred to by the different international instruments. On the other hand, it was possible to know the route in the resocialization of juvenile offenders that is implemented at the national level where it is evident that it does not take into account other modes of resocialization, such as trying to maintain it in a family socio-media but through a institutional means

In addition, it was established that the process of resocialization that is implemented is not fully guarantor, that is, the regulations are broad and there is a large number of professionals achieved from a work of the principle of co-responsibility, this is family society and State.

**Keywords:** prevalence of rights, re-socialization, crime, co-responsibility principle

### Referencias Bibliográficas

- Aguilar-Barreto, A.J., Villamizar, H.D., Ruiz, K.L. (2018). La Corte Interamericana de Derecho y aplicación de justicia transicional: Un estudio de caso. En Aguilar-Barreto, A.J., Hernández Peña, Y.K., Contreras-Santander, Y.L., Flórez-Romero, M. (Eds.), La Investigación Sociojurídica: Un análisis de la incidencia de los aspectos sociales para el derecho (pp.152-183).Cúcuta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar. Recuperado en: [http://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/123456789/2274/Investigasociojuranali\\_aspec.pdf?sequence=11&isAllowed=y](http://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/123456789/2274/Investigasociojuranali_aspec.pdf?sequence=11&isAllowed=y)
- Aguilar-Barreto, AJ. (2017) La Política Pública Educativa: Desarrollo en el contexto Colombiano. En: Derechos humanos desde una perspectiva socio-jurídica. (pp. 475-492) Publicaciones Universidad del Zulia, Maracaibo, estado Zulia, República Bolivariana de Venezuela. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/handle/123456789/2097>
- Aguilar-Barreto, AJ. (2017) La Educación en Colombia: Históricamente elemento jurídico político para el desarrollo social. En: Derechos humanos desde una perspectiva socio-jurídica. (pp. 650-680) Publicaciones Universidad del Zulia, Maracaibo, estado Zulia, República Bolivariana de Venezuela. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/handle/123456789/2097>
- Aguilar-Barreto, AJ.; Parada, A. y Aguilar-Barreto, CP. (2017) Delitos De Lesa Humanidad: Posturas De La Corte Penal Internacional. En: Derechos humanos desde una perspectiva socio-jurídica. (pp.246-265) Publicaciones Universidad del Zulia, Maracaibo, estado Zulia, República Bolivariana de Venezuela. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/handle/123456789/2097>
- Alvarado, A. (2013). La violencia juvenil en América Latina. Estudios Sociológicos, XXXI (91), 229-258.
- Arboleda, Quintero & Domínguez. (2010) La inimputabilidad del menor en el sistema penal colombiano. *Univ. Estud. Bogotá* (7) 157-174.
- Ávila, C. (2017) ¿Corresponsabilidad familiar en instituciones de reeducación para adolescentes infractores? *Universidad Católica Luis Amigó*. (2) 1191-1206.

- Bar, A. (1990). El niño en América Latina. México. ISBN 968-36-0663-6. Recuperado de <https://books.google.com.co/books?id=RYgpXH4UM00C&pg=PA3&lpg=PA3&dq=bar+el+nio+en+america+latina&source=bl&ots=huTHIwiCYA&sig=Oh4wuqdobLVMHr7PlfcQ7D9TaUs&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwirvLSkqNjaAhVSh-AKHSUNB1EQ6AEIMDAB#v=onepage&q=bar%20el%20nio%20en%20america%20latina&f=false>
- Berloff, M. (1998). Los sistemas de responsabilidad penal juvenil en América Latina. *Temis/Depalma*, Bogotá.
- Carrasco, J. (2015) La historia de la ley de responsabilidad penal de menores de edad en Chile: Un ejercicio genealógico y una propuesta de análisis. *Revista de psicología*. 272-280.
- Carrillo & Villamil. (2015) El juzgamiento de adolescentes infractores en la ley penal colombiana. *Maestría de derecho penal procesal*.
- Colombia. Asamblea Nacional Constituyente (1991). Constitución Política. Recuperado de <http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia.pdf>
- Colombia. Congreso de la Republica (2000). Ley 599 de 2000. Por el cual se expide el código penal Colombiano. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=6388>
- Colombia. Congreso de la República (2006). Ley 1098 de 2006. Por el cual se expide el código de infancia y adolescencia. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=22106>
- Colombia. Corte Constitucional. (2001). Sentencia, C-839/01. Ref.: expe. D-3387. Demanda de inconstitucionalidad contra los artículos 33 (parcial) y 475 transitorio de la Ley 599 de 2000, “por la cual se expide el nuevo Código Penal”. Actor: Campo Elías Cruz Bermúdez. M. P.: Dr. Marco Gerardo Monroy Cabra. Bogotá
- Colombia. Corte Constitucional. (2013). Sentencia, T-075/13 Ref.: exp. T-3649279. Acción de tutela instaurada por Diana Milena Pardo Hernández en representación de su hija María Fernanda López Pardo, menor de edad, contra el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF. Procedencia: Tribunal Superior de Bogotá, Sala Civil. M. S.: Nilson Pinilla Pinilla. Bogotá.
- Congreso de las Naciones Unidas sobre prevención del delito y justicia penal (1955-2010). Recuperado de [http://www.un.org/es/events/crimecongress2010/pdf/55years\\_ebook\\_es.pdf](http://www.un.org/es/events/crimecongress2010/pdf/55years_ebook_es.pdf)
- Convención Americana de los Derechos Humanos (1969). Recuperado de [https://www.oas.org/dil/esp/tratados\\_b-32\\_convencion\\_americana\\_sobre\\_derechos\\_humanos.htm](https://www.oas.org/dil/esp/tratados_b-32_convencion_americana_sobre_derechos_humanos.htm)
- Convención sobre los derechos del niño. Resolución 22/25 de (1989). Recuperado de <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CRC.aspx>
- Cooper, D. (2005). Desviación y delincuencia juvenil. Buenos Aires. Editorial: Lom ediciones. Recuperado de [https://books.google.com.co/books?id=pOijG1UX448C&printsec=frontcover&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.co/books?id=pOijG1UX448C&printsec=frontcover&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)
- Declaración de los derechos del niño. Resolución 1386 de (1959). Recuperado de <https://www.cidh.oas.org/Ninez/pdf%20files/Declaraci%C3%B3n%20de%20los%20Derechos%20del%20Ni%C3%B1o.pdf>
- Díaz, L.M. (2009). Derecho penal de menores. Bogotá. Colombia: Editorial Temis S.A.

- Jiménez A. (2005). La delincuencia juvenil: fenómeno de la sociedad actual. *Papeles de población*, 11(43), 215-261. Recuperado en 03 de noviembre de 2018, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-74252005000100009&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252005000100009&lng=es&tlng=es).
- Jiménez, R. (2005). La delincuencia juvenil: fenómeno de la sociedad actual. *Papeles de población*, 11(43), 215-261.
- Jordán, Behar, Buitrago & Castillo. (2017). Estrategias educomunicativas para fortalecer procesos de resocialización de un grupo de adolescentes infractores en Cali. *Universidad Santiago de Cali*. (22) 105-119.
- La Opinión (2016). Menores infractores deben recibir atención integral para evitar reincidencias. Recuperado de <http://www.nortedesantander.gov.co/Noticias-Gobernaci%C3%B3n-Norte-de-Santander/ArticleID/1597/%E2%80%9CMenores-infractores-deben-recibir-atenci%C3%B3n-integral-para-evitar-reincidencias%E2%80%9D-Secretario-de-Gobierno>
- Ministerio de Justicia (2015). Sistema de Responsabilidad penal para adolescentes, hacia la protección integral y la justicia restaurativa. Recuperado de <https://www.minjusticia.gov.co/Portals/0/sala%20de%20prensa/documentos/Sistema%20de%20Responsabilidad%20Penal%20para%20Adolescentes%20hacia%20la%20protecci%C3%B3n%20integral.pdf>
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Resolución 2200 de (1966). Recuperado de <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CCPR.aspx>.
- Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de la justicia de menores. (1985). Recuperado de <https://www.unicef.org/panama/spanish/7972.htm>
- Reglas Mínimas de las Naciones Unidas sobre las medidas no privativas de la libertad (Reglas de Tokio). (1990). Recuperado de <https://www.cidh.oas.org/PRIVADAS/reglasminimasnoprivativas.htm>
- Rodríguez, A. (2012). Análisis de la justicia restaurativa en materia de responsabilidad penal para adolescentes en Colombia. *Anuario de psicología jurídica* (12), 25-35.
- Sánchez, N. (Ed.). (2007). Metodología de la Investigación Jurídica. Venezuela: Editorial Livrosca, C.A.
- Torres & Rojas (2013). Tratamiento a la delincuencia juvenil en Colombia en el sistema de responsabilidad de adolescentes. *Caracterización y prevención de la delincuencia juvenil en Facatativá*.